



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designación Instructor de Cursantes- Pediatría- Hospital de Niños de la Santísima Trinidad -TORRES

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Directora del Centro Formador en **Pediatría** del **Hospital de Niños de la Santísima Trinidad**, Prof. Dra. Laura Moreno en la que solicita la designación como Instructora de Cursantes de Posgrado a la Sra. **Méd. Esp. Lara Agustina TORRES, DNI N° 36.357.129;**

CONSIDERANDO:

- Que lo solicitado se ajusta a la reglamentación vigente en su art. 21;
- Que la **Sra. Méd. Esp. Lara Agustina TORRES, DNI N° 36.357.129** ha finalizado la formación en Pediatría;
- El visto bueno de la Subsecretaría de Asuntos Profesionales de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado por este Honorable cuerpo en sesión del día 16 de junio de 2022;

Por ello;

El H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Art. 1º: Designar como Instructora de Cursantes de Posgrado en la Carrera de Especialización en Pediatría del Hospital de Niños de la Santísima Trinidad a la Sra. Méd. Esp. Lara Agustina TORRES, DNI N° 36.357.129, por el término de un año (01/07/22 al 30/06/23).

Art. 2º: Esta designación será sin relación de dependencia con la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 3º: Registrar y comunicar.

DADA EN LA SESIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, EL DÍA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.